

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta fecha se celebra en conmemoración por el asesinato en 1960 de las activistas políticas de República Dominicana, las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, conocidas como las “Las Mariposas”.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, mediante la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, definió este tipo de violencia como: todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Las enfermeras comunitarias tenemos el compromiso ético de trabajar por la equidad e igualdad de género, proteger a las mujeres, hijas e hijos frente a la violencia física, psicológica, vicaria, económica, institucional, etc. así como cualquier otra situación de vulneración de los derechos de las mujeres, desde la promoción, la prevención, la asistencia, la rehabilitación y la reinserción, de manera transdisciplinar e intersectorial a lo largo del ciclo vital y en cualquier ámbito en el que trabajen, vivan o convivan, tanto de manera individual, tanto a nivel individual como familiar y comunitario, a través de una atención individualizada, integral, integrada e integradora que garantice su seguridad y protección.

Debemos prestar especial atención a las mujeres más vulnerables y vulneradas por diversidad funcional, mujeres adultas mayores, niñas, con condiciones socioeconómicas marginales, por razón de su etnia, mujeres migrantes, mujeres prostituidas o cualquier otro grupo en el que se identifique riesgo para su salud. Así como trabajar en la prevención de esta, en centros de trabajo, universidad, con los más jóvenes, con las familias y en las escuelas.

La **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, como sociedad científica comprometida con la salud colectiva, pública y global, quiere visibilizar y poner en valor la necesaria sensibilización comunitaria ante un problema de salud que nos afecta a todas/os y para el que las enfermeras comunitarias, allá donde desarrollen su actividad (docencia, asistencia, gestión o investigación), tienen la responsabilidad de dar respuestas eficaces de intervención en cuidados profesionales.